

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo las aperturamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

666

AUSIN MIGUEL, *Trinidad*; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá el día 7 de Abril próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para asistir á un juicio oral en causa por amenazas. 2037

667

AYALA RAMIREZ, *Teresa*; soltera; comparecerá, dentro de tercero día, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 1948

668

BENITO LUCAS, *Gerarda*; casada; comparecerá, dentro de tercero día, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 1948

669

BERANCE, *José*; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá en los días 7, 8 y 9 de Abril próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, para asistir á un juicio oral, en causa por corrupción de menores, Juzgado de San Sebastián. 2021

670

BERMUDEZ TOMICO, *Benito*; comparecerá, dentro de tercero día, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 1954

671

BERNARDO. Se dice es natural de Tarruel, viste chaqueta negra, pantalón de paño gris claro y alpargatas blancas; es alto y moreno, y se fugó al ser detenido por el Alcalde de Balbañin; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Molina de Aragón, para declarar en causa por hurto. 1844

672

BRANA GREGORIO, *José*; jornalero; domiciliado últimamente en Arroyo de Embajadores, número 18, bajo; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense, en causa que se sigue. 1916

673

CORCHERO SANCHEZ, *Pedro*; estudiante; comparecerá, dentro de tercero día, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo. 1952

674

CURTIS GRISP, *William*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina, de Barcelona,

D. Eugenio Pasquín y Reynoso, para prestar declaración en causa por robo. JM—923

675

CHARLAS, Mr., titulado Ingeniero; domiciliado últimamente en San Gaudins (Francia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Viella, para declarar en causa por hurto de una jardinera. 2045

676

DELGADO MONTENEGRO, *José*; domiciliado últimamente en la calle del Prado, 8, y Barbieri, 37; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 2103

677

DESCONOCIDO, que el 24 de Julio último hurtó un reloj á Manuel Cano; comparecerá, dentro del tercero día, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por hurto. 1947

678

DESCONOCIDO; un individuo de bastante edad, delgado, sin barba ni bigote, viste blusa; domiciliado últimamente en el partido de la Romana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almansa, para declarar como testigo en causa por estafa contra Francisco Moreno Amador. 1957

679

DESCONOCIDOS; representantes ó derechohabientes de la sociedad ó agencia de Suñer y Compañía, sociedad Carshacims Larit Foradhings Attie Bolag; comparecerán, en término de quince días, en la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Barcelona, Relatoría de D. Vicente Amat, en concepto de responsables civilmente en causa por defraudación á la Hacienda, del Juzgado de la Lonja, de Barcelona. 1986

680

DIEZ GARCIA, *José*; comparecerá el 28 de Marzo actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para asistir como testigo á un juicio oral del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales. 2004

681

DOMINGUEZ BESADA, *Manuel*; soldador; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, 12, primero; comparecerá el día 12 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1910

682

ESPARCIA RAMON, *Emilio*; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 2035

683

FERNANDEZ SANCHEZ, *Francisco*; carretero; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, número 115, principal; comparecerá el día 12 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1909

684

FERRER, *José*; comparecerá dentro de tres días, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 1948

685

GANDOY, *Manuel*; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 2101

686

GARATE, *Flora*; domiciliada últimamente en San Sebastián; comparecerá, en los días 7, 8 y 9 de Abril próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, para asistir á un juicio oral en causa por corrupción de menores, Juzgado de San Sebastián. 2021

687

GARCIA FERNANDEZ, *Basilio*; comparecerá el 12 de Mayo, ante la Sección primera de la Audiencia de Barcelona, para asistir al juicio oral en causa por hurto instruída por el Juzgado de Atarazanas, de Barcelona. 2086

688

GARCIA JUDIACHI, *Emilio*; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 2035

689

GARCIA MINGUEZ, *Pedro*; domiciliado últimamente en el Paseo Imperial, número 6; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1913

690

GARDELL, *D. Camilo*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Occidente, de Gijón, para declarar en causa por falsedad y alzamiento de bienes. 2059

691

GARZON, *Federico*; domiciliado últimamente en Granada, calle de Beteta, 17; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, para declarar en causa por estafa. 2007

692

GONZALEZ, *Pedro*; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en los días 7, 8 y 9 de Abril próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, para asistir á un juicio oral en causa por corrupción de menores, Juzgado de San Sebastián. 2021

693

GONZALEZ DURAN, *José*; mozo de merced; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 11, tercero; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1911

694

HEVIA VALDES, *D.º Oliva*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Occidente, de Gijón, para declarar en causa por falsedad y alzamiento, de bienes. 2059

695

JIMENEZ MARTIN, *Benigno*; vinda de treinta y dos años; domiciliada últimamente en la calle del Angel, número 4; comparecerá, el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Forense en causa que se sigue. 1915

(Continúa en la pág. 820.)

MINISTERIO

INTERVENCIÓN GENERAL DE

ESCALAFÓN de los Tenedores de Libros del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, rectificado en 31 de

Número de n.	CATEGORÍA, CLASE, SUELDO Y NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	AÑOS DE EDAD	FECHA DE LA POSESIÓN	
				A su ingreso en el Cuerpo.	En su actual clase.
TENEDORES DE LIBROS					
Jefes de Administración de cuarta clase. CON 6.500 PESETAS ANUALES (por Real decreto de 2 de Enero de 1909).					
1	Sr. D. Enrique Labrador de la Fuente.....	Málaga.....	43	18 Octubre 1893....	1.º Enero 1908.....
2	» » Ramón Pajares y Ruiz.....	Canarias.....	40	1.º Febrero 1894....	Idem.....
3	» » Luis Maffiotte y La Roche.....	Idem.....	46	1.º Noviembre 1893.	Idem.....
TENEDORES DE LIBROS					
Jefes de Negociado de primera clase. CON 6.000 PESETAS ANUALES					
1	D. Juan Montes de la Iglesia.....	Orense.....	45	28 Octubre 1893....	2 Febrero 1894....
2	» Arturo Forcat y Rivera.....	Gerona.....	37	30 Octubre 1893....	1.º Enero 1907.....
TENEDORES DE LIBROS					
Jefes de Negociado de segunda clase. CON 5.000 PESETAS ANUALES					
1	D. Bernardo Revuelta y Somoza.....	Burgos.....	49	1.º Noviembre.....	2 Febrero 1894....
2	» Leopoldo González Zabala.....	Madrid.....	51	15 Noviembre 1893.	21 Octubre 1901....
3	» Luis Moreno Colmenares.....	Madrid.....	36	4 Noviembre 1893.	1.º Septiembre 1900.
4	» Pedro Gárate y Pera.....	Idem.....	37	2 Noviembre 1893.	13 Octubre 1902....
5	» Fernando López y López.....	Zaragoza.....	40	26 Octubre 1893....	22 Agosto 1904.....
6	» Mariano del Vallo y García.....	Coruña.....	44	31 Octubre 1893....	31 Octubre 1893....
7	» Donato Lahuoz y Ancl.....	Zaragoza.....	52	15 Noviembre 1893.	30 Marzo 1907.....
8	» Rogelio Casanova y Moscardó.....	Alicante.....	38	6 Noviembre 1893.	9 Junio 1908.....
9	» Ignacio de Inza y Cuartero.....	Zaragoza.....	45	28 Octubre 1893....	12 Diciembre 1908.
10	» Miguel Delgado y Jiménez.....	Murcia.....	40	27 Octubre 1893....	1.º Enero 1909.....
TENEDORES DE LIBROS					
Jefes de Negociado de tercera clase. CON 4.000 PESETAS ANUALES					
1	D. Francisco Busquet y Bortrán.....	Barcelona.....	61	1.º Noviembre 1893.	17 Julio 1904.....
2	» Antonio Fernández-Válmayer y Delgado.....	Badajoz.....	40	5 Marzo 1894.....	24 Septiembre 1904.
3	» Sebastián Forn y Serra.....	Lérida.....	42	2 Noviembre 1893.	15 Octubre 1904....
4	» Federico Puig y Romaguera.....	Barcelona.....	56	9 Noviembre 1893.	1.º Marzo 1907.....
5	» Pablo Ibáñez y Martínez.....	Madrid.....	44	7 Noviembre 1893.	7 Noviembre 1893
6	» Baldomeró García Martínez.....	Tarragona.....	40	2 Noviembre 1893.	9 Junio 1896.....
7	» Francisco Acod y Bartrina.....	Barcelona.....	40	4 Febrero 1894....	1.º Julio 1908.....

DE HACIENDA

LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Diciembre de 1909; con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento orgánico del mismo de 23 de Marzo de 1893.

DEPENDENCIAS EN QUE DESEMPEÑAN EL CARGO	SERVICIOS EN EL CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD DEL ESTADO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1909						SERVICIOS AL ESTADO FUERA DEL CUERPO			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OBSERVACIONES
	EN EL CUERPO			EN LA CLASE			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	
	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.							
En la Intervención de la Ordenación de pagos por obligaciones de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento	16	2	13	2	>	>	11	2	11	27	4	21	
En la ídem íd. de los íd. de Gracia y Justicia y Gobernación	15	11	>	2	>	>	4	9	25	20	8	25	
En la ídem íd. del de Hacienda	16	2	>	2	>	>	16	>	15	32	11	15	
En la Sección de Intervención y Contabilidad de la Fábrica de la Moneda y Timbre	16	2	3	15	10	29	14	8	28	30	11	1	Agregado á la Intervención de Hacienda de Madrid por Real orden de 12 de Enero de 1909.
En la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	16	2	1	3	6	>	>	>	>	16	2	1	
En la Intervención de Hacienda de la provincia de la Coruña	16	2	>	15	10	29	19	1	2	35	3	2	
En la ídem de íd. de la de Madrid	15	1	16	8	2	10	13	10	22	35	>	8	Agregado á la Intervención general por Real orden de 12 de Enero de 1909.
	10	>	16	7	8	19	10	10	4	20	10	20	Concedida excedencia ilimitada por Real orden de 8 de Mayo de 1908.
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Barcelona	16	1	29	7	2	18	>	5	3	16	1	29	
En la ídem de íd. de la de Valencia	16	2	3	5	4	9	>	3	3	18	2	5	
En la ídem de íd. de la de Málaga (electo)	3	8	1	3	8	1	24	8	14	18	4	15	
	15	>	16	1	8	2	6	3	7	21	3	23	Ídem íd. íd. por Real orden de 4 de Diciembre de 1908.
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Cádiz	16	1	25	1	6	22	>	>	>	16	1	25	
En la ídem de íd. de la de Granada	16	2	3	1	>	21	1	>	24	17	2	27	
En la ídem de íd. de la de Sevilla	16	2	4	1	>	>	3	4	10	19	6	14	
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Alicante	16	2	3	5	5	14	>	>	>	16	2	>	
En la ídem de íd. de la de Córdoba	15	9	26	5	3	7	7	5	4	23	3	>	
En la ídem de íd. de la de Valladolid	16	1	29	5	2	16	>	>	>	16	1	29	
En la ídem de íd. de la de Zaragoza	16	1	22	2	10	>	24	6	26	40	8	18	
	2	5	24	2	5	24	27	10	17	30	4	11	Concedida excedencia ilimitada por Real orden de 28 de Abril de 1896.
	5	10	11	2	>	8	4	1	8	9	11	19	Ídem íd. íd. por Real orden de 6 de Junio de 1904.
En la Intervención de Hacienda de la provincia de Oviedo	15	10	27	1	6	>	>	>	>	15	10	27	

Número de orden.	CATEGORÍA, CLASE, SUELDO Y NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	AÑOS DE EDAD	FECHA DE LA POSESIÓN	
				A su ingreso en el Cuerpo	En su actual clase
TENEDORES DE LIBROS.					
Oficiales de primera clase... CON 3.500 PEBETAS ANUALES...					
1	D. Julio Zarraluqui y Martínez.....	Cuba.....	46	16 Febrero 1894....	16 Febrero 1894....
2	> Gonzalo Terol y Pascual.....	Madrid.....	47	4 Noviembre 1893.	4 Noviembre 1893.
3	> Julián Herrera y Bárcena.....	Burgos.....	48	29 Noviembre 1893.	29 Noviembre 1893.
4	> José Mármol y Fernández.....	Oronse.....	45	"	"

Madrid, 31 de Diciembre de 1909.—El Interventor general, José María de Retes.

696

JIMENEZ SAN JOSÉ, *María*; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Santander, para que presente á su madre Filomena San José, en causa por estaña contra la Filomena y otro, del Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera. 2023

697

JUAN, *El Gitano*; que el 30 de Diciembre último estuvo en Sevilla con Braulio Bargar Díaz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Talavera de la Reina, para prestar declaración en causa por estaña. 1937

698

JUAN; se dice es natural de Teruel, moreno, afeitado; viste pantalón de pana, blusa azul y gorra de visera, y alpargatas blancas, y se fugó al ser detenido por el Alcalde de Baibacil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Molina de Aragón, para declarar en causa por hurto. 1844

699

LOSADA GARCIA, *Rafaela*; de veintidós años; domiciliada últimamente en la carretera de San Isidro, número 28 bajo; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Forense en causa que se sigue. 1914

700

MARIJUAN SALAS, *Ricarda*; comparecerá, el 15 de Abril próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para asistir como testigo á un juicio oral, en causa por usurpación de atribuciones y coacción, del Juzgado de Burgos. 1961

701

MARTINEZ URIER, *Bonifacio*; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Llanas, para ofrecerle el procedimiento en causa por Impudencia temeraria. 2064

702

MIRANDA, *D. Fernando*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián, para practicar varias diligencias en causa por daños. 1974

703

MOSQUERA, *D. Ricardo*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Occidente de Gijón, para declarar en causa por falsedad y alzamiento de bienes. 2059

704

PARRA MOLINA, *Juan María y Catalina*; domiciliadas últimamente en Huércal Overa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lorea, para instruirle de lo prevenido en el artículo 109 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte casual de su padre Juan Parra. 2008

705

PEINADO MERINO, *Santiago*; de doce años; domiciliado últimamente en el paseo de los Potones, 10, bajo; comparecerá, el día 12 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1938

706

PEREZ LOMBARDIN, *Manuel*; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 2035

707

PEREZ MOSCOSO, *José*; comparecerá el 18 de Abril, ante la Sección primera de la Audiencia de Madrid, para asistir al juicio oral, en causa instruida por el Juzgado de distrito de la Universidad. 2066

708

PEREZ PONCE, *Francisco*; carpintero, de veintisiete años, casado; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Las Palmas, para constituirse en prisión, en causa que se sigue. 2062

709

PEREZ PONCE, *Francisco*; carpintero; de veintisiete años, casado; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Las Palmas, para constituirse en prisión, en causa que se sigue. 2061

710

PUIG FERNÁNDEZ, *Vicente*; soltero; comparecerá, dentro de tercero día, ante

el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por lesiones. 1953

711

RABINAL LATAS, *Francisco*; domiciliado últimamente en el Paseo de Trajineros, 32; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por lesiones. 2102

712

RAFAEL; domiciliado últimamente en Marbella; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Marbella, para recibirlo declaración, en causa por hurto de cabras. 2016

713

RAMIREZ SEBASTIAN, *Lorenza*; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá el día 7 de Abril próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para asistir á un juicio oral, en causa por amenazas. 2037

714

RAMOS LOPEZ, *Dolores*; domiciliada últimamente en Bóharas; comparecerá el día 10 de Marzo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia de Badajoz, para asistir á un juicio oral, en causa por robo. 1967

715

RODRIGUEZ ESTEVE, *Paula*; viuda; comparecerá, dentro de tercero día, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por escándalo. 1949

716

RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Entrala; comparecerá el 12 de Marzo actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Zamora, en causa por lesiones, del Juzgado de instrucción de Zamora. 2046

717

RODRIGUEZ FONTANA, *Andrés*; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Las Palmas, para notificarle auto judicial de prisión, en causa por lesiones. 2063

718

RODRIGUEZ MATIELLA, *José*; albañil; domiciliado últimamente en la calle

DEPENDENCIAS EN QUE DESEMPEÑAN EL CARGO	SERVICIOS EN EL CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD DEL ESTADO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1909						SERVICIOS AL ESTADO FUERA DEL CUERPO			TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO			OBSERVACIONES
	EN EL CUERPO			EN LA CLASE			Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	
	Año.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.							
	12	7	25	12	7	25	2	8	20	15	4	15	Concedida excedencia limitada por Real orden de 28 de Septiembre de 1906.
	9	10	5	9	10	5				9	10	5	Idem íd. íd. por Real orden de 10 de Julio de 1905.
	2	1	17	2	1	17	29	3		31	4	17	Idem íd. íd. por Real orden de 4 de Enero de 1896.
							25	7	8	25	7	8	Idem íd. íd. por Real orden de 30 de Octubre de 1893.

del Mediodía Grande, 11, segundo; comparecerá el 12 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1907

RODRIGUEZ VIÑA, Eugenio; panadero; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Parédes, 28, tercero; comparecerá el día 12 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1906

SAAVEDRA SILVA, Carmen; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Don Benito, para declarar en causa por hurto de tela. 2058

SALA GUMARA, Pedro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, para constituirse en prisión en causa por estafa. 1998

SALGUERO CAMPOS, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, Portillo de Embajadores, 11, bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Chinchón, para reducirlo á prisión en causa por hurto. 2088

SANTIAGO SAN PELAYO, Rafael; electricista; comparecerá, dentro de tercero día, ante el Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo. 1949

SERRANO ORELLANA, Juan; comparecerá, el 18 de Abril próximo, ante la Sección primera de la Audiencia de Madrid, para asistir al juicio oral en causa por contrabando, instruida por el Juzgado de la Universidad. 2067

URIN, Dolores; domiciliada últimamente en San Sebastián; comparecerá en los días 7, 8 y 9 de Abril próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, para asistir á un juicio oral en causa por corrupción de moneros, Juzgado de San Sebastián. 2021

726
VACAS DEL CASTILLO, Paulino; jornalero; domiciliado últimamente en la calle de la Sombrerería, 6, buhardilla; comparecerá, el día 15 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1912

727
VALERDI Y OTAZU, Benito; domiciliado últimamente en Vitoria; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria, para hacerle saber la suspensión de condena provisional en causa por estafa. 1956

728
VAQUE, D. José María; Secretario que fué del Ayuntamiento de Brea; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de Chinchón, para declarar en causa por exacciones ilegales. 2087

729
VAZQUEZ PEREZ, Eladio; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, 29, principal, número 6; comparecerá el día 12 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Forense en causa que se sigue. 1905

730
VILLAMEDIANA, Dolores; domiciliada últimamente en la calle de Juan Bravo, 80; comparecerá, el día 10 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo. 2032

731
VILLAS DE GRADOS, Isidoro; domiciliado últimamente en Huerta del Bayo, 7 principal, número 6; comparecerá el día 12 de Marzo, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 2034

Réquisitorias.
Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1827
MARTINEZ TORRES, Pedro; natural de Albama (Granada), de estado soltero, profesión papalista, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Madrid, Horniani, 19; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, en Madrid. 1346

1828
MARTINEZ SEVILLA, Manuel; natural de Sisante (Cuenca), de estado casado, profesión zapatero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 48; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, en Madrid. 903

1829
MELES SUREDA, José; natural de Palma (Barcelona), de estado soltero, profesión dependiente, de veintinueve años, estatura 1,672; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Pereras, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, en Gerona. JG—801

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Enero último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general, en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

BUQUE		Tono. Inje.	FECHA de número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad manifestada.	Cantidad declarada.	Resultado del despacho.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE							Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	
Vapor....	Italia.....	1.744	Novbre. 2..	Kertch.....	Barcelona..	Noviembre 22..	1.622	3.102.800	3.102.800	3.096.033	
Idem....	Frosso.....	890	Dicbre. 2...	Pirso.....	Idem.....	Diciembre 13..	1.733	300.000	300.000	302.949	
Idem....	Concetta B.	1.229	Idem 4.....	Theodosia...	Idem.....	Idem 13.....	1.734	288.000	288.000	288.000	
Idem....	Aghios Nicolaos.	1.416	Idem 4.....	Kertch.....	Idem.....	Idem 13.....	1.735	2.405.000	2.405.000	2.400.654	
Idem....	Giuseppe.....	1.133	Idem 6.....	Berdiansk....	Idem.....	Idem 15.....	1.755	498.125	498.125	508.332	
Idem....	Angela.....	900	Idem 8.....	Idem.....	Idem.....	Idem 19.....	1.769	125.937	125.937	96.492	
Idem....	Mzaslis.....	1.364	Novbre. 4..	Marianopolis.	Tarragona..	Idem 13.....	471	1.774.000	1.774.000	1.730.783	
Idem....	Chrysopolis.	1.865	Idem 29....	Berdiansk....	Idem.....	Idem 17.....	478	1.405.000	1.405.000	1.368.695	
Idem....	Livietta.....	1.709	Dicbre. 14..	Idem.....	Idem.....	Idem 18.....	483	536.250	536.250	547.764	
Idem....	Aghios Nicolaos.	1.416	Novbre. 29.	Idem.....	Idem.....	Idem 22.....	486	1.072.500	1.072.500	1.091.483	
Idem....	Verveniotis.	1.457	Idem 27....	Taganrog....	Idem.....	Idem 18.....	482	1.393.438	1.393.438	1.512.325	
Idem....	Exc.....	1.303	Octubre 26.	Berdiansk....	Gijón.....	Noviembre 3..	134	600.000	600.000	600.000	
Idem....	Rosario.....	342	Dicbre. 8...	Casablanca...	Cádiz.....	Enero 12.....	43	100.000	100.000	99.000	
Idem....	Cullera.....	488	Enero 22...	Cotto.....	Alicante...	Idem 26.....	47	101	100	100	
								13.601.151	13.601.150	13.642.610	

CEBADA

Vapor....	Rosario.....	351	Enero 2...	Mazagán....	Sevilla.....	Enero 18.....	35	50.000	50.000	49.375	
Idem....	Cullera.....	488	Idem 22...	Cotto.....	Alicante...	Idem 26.....	47	303	299	299	
Idem....	Vizcaya (T.º del M. Carrasco)	351		Berdiansk....	Gijón.....	Diciembre 31..	T.º de 206	40.000	40.000	40.000	
Idem....	Africa.....	483	Enero 5...	Mazagán....	Avilés.....	Enero 3.....	1	405.600	406.530	400.290	
								495.903	490.829	489.964	

CENTENO

NO HUBO IMPORTACIÓN

MAÍZ

Vapor...	José Gallart.....	2.344	Octubre 8.	Buenos Aires.	Barcelona..	Noviembre 12.	1.575	1.260.000	1.240.931	1.176.481
Idem.....	León XIII.....	2.720	Idem 28....	Idem.....	Idem.....	Idem 22.....	1.631	765.000	694.332	691.496
Idem.....	Cádiz.....	3.367	Novbre. 1.º	Idem.....	Idem.....	Diciembre 3..	1.682	995.000	980.153	964.462
Idem.....	Juan Forgas.....	1.920	Idem 10....	Idem.....	Idem.....	Idem 21.....	1.791	864.000	851.389	836.708
Idem.....	P. de Sotrustegui..	2.720	Dicbre. 1.º	Idem.....	Idem.....	Idem 23.....	1.806	710.000	699.277	681.613
Idem.....	Aragón.....	1.028	Idem 23....	Marsella..	Idem.....	Idem 24.....	1.809	9.800	9.700	9.700
Idem.....	Cabo San Martín....	1.201	Idem 27....	Idem.....	Idem.....	Idem 28.....	1.827	30.000	29.700	29.700
Idem.....	Navarra.....	1.029	Enero 3....	Idem.....	Idem.....	Enero 7.....	22	9.800	9.700	9.700
Idem.....	María.....	1.114	Dicbre. 18.	Liverpool..	Vigo.....	Diciembre 28..	885	139.268	139.268	138.600
Idem.....	Tambre.....	1.206	Enero 1.º	Idem.....	Idem.....	Enero 7.....	13	193.553	193.553	193.050
Idem.....	Leonora.....	1.450	Idem 8....	Idem.....	Idem.....	Idem 20.....	45	84.464	84.464	84.150
Idem.....	Cabo San Sebastián.	1.241	Dicbre. 28.	Marsella..	Alicante..	Idem 3.....	2	16.000	15.840	15.840
Idem.....	Rosario.....	342	Novbre. 29.	Mazagán..	Huelva...	Idem 3.....	11	480.000	475.200	475.200
Idem.....	Donata.....	583	Enero 3....	Liverpool..	Avilés....	Idem 15.....	3	100.000	98.750	98.745
Idem.....	Miramar.....	959	Idem 8....	Marsella..	Palma....	Idem 10.....	3	44.000	44.000	43.560
Idem.....	Belora.....	614	Dicbre. 19.	Amberes..	Bilbao....	Diciembre 23..	1.696	100.000	100.000	98.500
Idem.....	Delia.....	740	Idem 25....	Idem.....	Idem.....	Idem 29.....	1.723	70.000	70.000	68.950
Idem.....	Feronio.....	375	Enero 2....	Idem.....	Idem.....	Enero 5.....	19	130.000	130.000	128.050
Idem.....	Gockerill.....	1.500	Idem 3....	Idem.....	Idem.....	Idem 8.....	25	40.000	40.000	39.400
Idem.....	Hércules.....	789	Idem 19....	Idem.....	Idem.....	Idem 13.....	56	120.000	120.000	118.200
Idem.....	Belona.....	614	Idem 16....	Idem.....	Idem.....	Idem 20.....	91	50.000	50.000	49.250
Idem.....	Luque.....	876	Número 224	Amberes..	Málaga..	Diciembre 3...	1.083	20.000	20.000	19.800
Idem.....	Juan Forgas.....	1.920	Idem 463..	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 16.....	1.094	705.000	705.000	612.907
Idem.....	Turia.....	781	Idem 484..	Liverpool..	Idem.....	Idem 21.....	1.116	8.000	8.000	7.920
Idem.....	Balboa.....	929	Idem 129..	Amberes..	Idem.....	Enero 3.....	9	10.000	10.044	9.944
Idem.....	Natabia.....	1.298	Idem 494..	Liverpool..	Idem.....	Idem 3.....	10	52.000	52.000	51.480
Idem.....	Leonaro.....	1.301	Idem 11....	Idem.....	Idem.....	Idem 24.....	84	30.000	30.000	29.700
Idem.....	Turia.....	793	Dicbre. 10.	Idem.....	Cartagena.	Diciembre 23..	595	20.000	19.800	19.500
Idem.....	Serra.....	1.302	Idem 4....	Idem.....	Idem.....	Idem 23.....	596	10.900	9.900	9.900
Idem.....	Cabo San Martín....	1.201	Idem 28....	Marsella..	Idem.....	Enero 4.....	5	1.500	1.485	1.485
Idem.....	María.....	1.140	Idem 18....	Liverpool..	Idem.....	Idem 7.....	11	64.286	63.632	63.782
Idem.....	Gracina.....	749	Idem 21....	Hamburgo..	Idem.....	Idem 10.....	16	100.000	99.000	99.000
Idem.....	Ciscar.....	947	Idem 21....	Amberes..	Idem.....	Idem 11.....	19	10.000	9.900	9.900
Idem.....	Tambre.....	1.013	Idem 31....	Liverpool..	Idem.....	Idem 14.....	22	5.000	4.950	4.950
Idem.....	Cabo Roca.....	1.135	Enero 9....	Marsella..	Idem.....	Idem 17.....	26	5.000	4.950	4.950
Idem.....	Odeur.....	643	Dicbre. 25.	Amberes..	Idem.....	Idem 17.....	27	10.000	9.900	9.900
Idem.....	Ainagro.....	878	Enero 5....	Idem.....	Idem.....	Enero 24.....	38	10.000	9.900	9.900
Idem.....	Serra.....	1.302	Dicbre. 4....	Liverpool..	Cádiz....	Diciembre 17..	1.318	20.000	20.000	19.800
Idem.....	P. de Sotrustegui..	2.718	Idem 1.º	Buenos Aires.	Idem.....	Idem 20.....	1.330	187.310	185.022	183.612
Idem.....	Conde Wilfredo...	2.765	Novbre. 23.	Idem.....	Idem.....	Idem 22.....	1.335	211.848	209.306	207.523
Idem.....	Florinda.....	1.173	Idem 20....	Liverpool..	Coruña...	Noviembre 25..	598	9.821	9.821	9.700
Idem.....	María.....	975	Dicbre. 13.	Idem.....	Idem.....	Diciembre 25..	614	226.884	226.884	228.400
Idem.....	Balboa.....	837	Idem 7....	Amberes..	Idem.....	Idem 24.....	619	100.000	100.000	100.000
Idem.....	Tambre.....	1.014	Idem 31....	Liverpool..	Idem.....	Enero 4.....	4	92.528	92.528	92.967
Idem.....	Ainagro.....	927	Enero 5....	Amberes..	Idem.....	Idem 11.....	12	300.000	300.000	300.000
Idem.....	Leonora.....	1.131	Idem 8....	Liverpool..	Idem.....	Idem 17.....	18	186.982	186.982	187.576
Idem.....	Paulina.....	1.152	Idem 15....	Idem.....	Idem.....	Idem 22.....	25	60.000	60.000	60.000
Idem.....	Leonora.....	1.131	Número 11.	Idem.....	Ferrol...	Idem 15.....	6	48.732	48.210	48.630
Idem.....	Paulina.....	1.552	Idem 212..	Idem.....	Idem.....	Idem 22.....	10	14.732	14.582	14.850
								8.730.508	8.588.053	8.429.731

Madrid, 24 de Febrero de 1910.—El Director general, José Valdés.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Consejos.....		Consejos.....		Consejos.....	
Ayos.....		Ayos.....		Ayos.....	
Cabros.....		Cabros.....		Cabros.....	
Perros.....		Perros.....		Perros.....	
De cerda.....		De cerda.....		De cerda.....	
Cabrito.....		Cabrito.....		Cabrito.....	
Lanar.....		Lanar.....		Lanar.....	
Vacuno.....		Vacuno.....		Vacuno.....	
Asnal.....		Asnal.....		Asnal.....	
Mular.....		Mular.....		Mular.....	
Caballar.....		Caballar.....		Caballar.....	
Ayer.....		Ayer.....		Ayer.....	
Cabros.....		Cabros.....		Cabros.....	
Perros.....		Perros.....		Perros.....	
De cerda.....		De cerda.....		De cerda.....	
Cabrito.....		Cabrito.....		Cabrito.....	
Lanar.....		Lanar.....		Lanar.....	
Vacuno.....		Vacuno.....		Vacuno.....	
Asnal.....		Asnal.....		Asnal.....	
Mular.....		Mular.....		Mular.....	
Caballar.....		Caballar.....		Caballar.....	

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA														
				GANADO						Perros.....	Gatos.....	Aves.....	Conejos.....					
				Caballos.....	Mulas.....	Asnal.....	Vacuno.....	Isaac.....	Caballo.....					De cerda.....				
Zaragoza.....	Urries.....	Muermo.....	6 Abril.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Zaragoza.....	Idem.....	16 idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Calatayud.....	Cólera.....	20 idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	La Almunia.....	Viruola.....	1.º idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Quinto.....	Idem.....	11 idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Pina.....	Idem.....	Idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Belchito.....	Idem.....	Idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Monterde.....	Idem.....	Idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Ariza.....	Idem.....	10 idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Zaragoza.....	Tuberculosis.....	6 idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Idem.....	Perineumonía.....	Idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Pinseque.....	Neumoenteritis.....	1.º idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Lécera.....	Mal rojo.....	Idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
—	Aranda.....	Idem.....	10 idem.....	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TOTALES.....				103	38	16	19	6.887	706	315	2	»	64	»				

RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE ABRIL		MES DE ABRIL	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Viruola.....	6.285	403	5.406	273
Mal rojo.....	154	6	2.097	1.189
Sarna.....	1.033	16	1.873	86
Carbunco bacteridiano.....	312	122	1.022	483
Idem bacteriano.....	»	»	13	13
Neumoenteritis infecciosa.....	156	14	480	221
Influenza.....	106	2	46	11
Rabia.....	4	4	32	32
Difteria y cólera de las aves.....	64	43	1.033	549
Pasteurellosis.....	1	»	479	171
Pleuroneumonía contagiosa.....	5	2	103	94
<i>Suma y sigue.....</i>	8.120	617	12.584	3.122

NOTA.—No se han recibido datos de Burgos, Lécera, Palencia y Sevilla.—Las demás provincias que no figuran en el cuadro, es porque Madrid, 28 de Febrero de 1910. = El Inspector general, Manuel M. Salazar.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA											INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA											DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA										
GANADO						GANADO					GANADO						GANADO															
Caballos	Mulas	Asnos	Vaquería	Lanar	De corda	Gaballuc	Mulas	Asnos	Vaquería	Lanar	Cabrío	De corda	Porrós	Gatos	Aves	Conejos	Caballos	Mulas	Asnos	Vaquería	Lanar	Cabrío	De corda	Porrós	Gatos	Aves	Conejos					
5	3	1	6	522	15	22	2	4	48	1	52	53	34	94	7.384	876	328	21	4	1036	17	16	10	62	534	187	1776	21	4	549		

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE ABRIL		MES DE ABRIL	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sumas anteriores.....	8.120	617	12.584	3.122
Glosepeda.....	6	1	43	3
Perineumonía contagiosa.....	5	1	25	15
Tuberculosis.....	3	3	14	14
Muermo.....	9	2	4	11
Triquinosis.....			5	5
Cisticercosis.....			3	3
Neumonía infecciosa.....			2	2
Durina.....			1	1
Totanos.....			1	
TOTAL GENERAL.....	8.143	624	12.682	3.176

en ellas no ha ocurrido ningún caso de enfermedad infecto-contagiosa en los ganados durante el presente mes.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIAS	DEFUNCIO																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	Fiebre tifoidea (tipo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebres intermitentes y equivas palúdicas.	Yruba.	Sarampión.	Escarlatina.	Coquechucho.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis pulmonar.	Tuberculosis de las vías aéreas.	Otras tuberculosis.	Isinia.	Cáncer y otros tumores malignos.	Neuritis simple.	Congestión, hemorragia y rubanducto cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava.....	1							1	4				19	2	1		9	4	10	13
Albacete.....	3		2		6			8	15				12	2	2		9	22	22	17
Alicante.....	8		7		21			4	24				24	4	9		21	42	55	38
Almería.....	13		3	10	1			2	14				13	4	8		7	25	30	39
Avila.....	3	1		1	11			3	8				19	1	5		11	27	25	26
Badajoz.....	3		17		58			2	27				13	3	15	2	22	66	64	63
Baleares.....	7				27			10	3				35	3	4		19	15	36	89
Barcelona.....	20		3	17	9			22	15				14	152	19	2	51	111	169	139
Burgos.....	2				5			1	8				4	28	3	8	15	20	49	27
Cáceres.....	7	1	26	1	52			4	8				5	25	1	13	17	37	63	41
Cádiz.....	5	1	7		15	3		2	10				13	72	3	28	19	63	50	57
Canarias.....	9						18	5	7				7	22	4	1	12	27	39	30
Castellón.....	1		4		2		4	3	12				4	29	2	5	9	25	49	30
Ciudad Real.....	6		6		34	2		11	18		1		19	19	6	7	13	29	51	31
Córdoba.....	7		11		38	7		1	19				10	46	3	3	17	49	52	53
Coruña.....	2			7	2	2	12	6	14				5	76	13	7	26	39	60	85
Cuenca.....	4				12	4	1	6	14		1		3	9	3	6	18	15	35	23
Gerona.....	4		1	9	9		5	10	3				2	31	2	5	11	13	72	45
Granada.....	7		2	1	7	26	10	3	18				12	29	1	14	26	41	47	64
Guadalajara.....	5			1	4	8		2	17				1	7	2	2	3	25	26	21
Guipúzcoa.....	6				5		2	2	3				1	21	8	6	12	6	23	33
Huelva.....	5		5	8	13	6	4	2	12				1	23	3	9	10	20	35	30
Huesca.....	3	1	1		6	1	2	3	3		1		1	14	1	4	10	34	28	70
Jaén.....	12		4	28	39	14	20	13	28				11	38	2	6	10	66	42	42
León.....	5				6	1	4	6	13				1	43	2	2	20	34	32	42
Lérida.....	6			2	12	3	12	3	10				1	23	2	4	9	13	43	38
Logroño.....	1			1	11	1	2	2	12				2	16	2	3	10	20	25	25
Lugo.....	3			3	2		15	4	9				2	54	1	3	18	10	29	49
Madrid.....	41	115	5	96	40	2	16	5	27				5	146	17	21	55	108	88	102
Malaga.....	14		9	4	8		1	4	17				10	59	7	12	28	65	57	88
Murcia.....	14		10	8	6	1	7	10	14		1		5	46	3	9	26	41	51	53
Navarra.....	1			1	6		7	1	11				1	26	1	7	12	22	27	27
Orense.....	3		1	3	17		11	6	10				1	37	1	4	13	8	34	35
Oviedo.....	2		1	12	2	1	15	4	10				1	101	5	16	18	46	44	98
Palencia.....	1		2		2			3	8				2	20	1	9	24	11	25	13
Pontevedra.....	3			4	14		5		5				3	52	3	8	24	23	65	57
Salamanca.....	3		1		9	1	4	17	11				3	32		9	11	19	43	35
Santander.....	2		1		5		7	3	11				1	43	5	13	21	33	22	43
Segovia.....	3	2		2	2			3	9				1	9	1	1	12	14	26	16
Sevilla.....	14	2	13	2	37	7	8	7	11		1		17	112	10	45	31	128	78	101
Soria.....	3		1		4				10				5	5	2	4	6	5	28	12
Taragona.....	6		2		3	5	1	7	3				18	4	4		10	20	49	44
Teruel.....	1				2		6	2	13				8	8	2		9	20	26	19
Toledo.....	6	1	3	3	35	3	3	10	23		1		31	3	12	1	18	34	61	39
Talencia.....	10		3	5	34	1	1	11	19		2		13	56	4	19	31	106	90	82
Valladolid.....	5	1	1		5	1	6	3	8		1		28	5	15		22	32	35	31
Vizcaya.....	5	1			24	3	9	3	10				55	4	8		10	33	23	29
Zamora.....	2		1		10	1	3	2	6				25	1	9	6	10	16	41	34
Zaragoza.....	4	1			24	3	8	3	12		1		34	2	17		23	47	39	28
TOTAL.....	304	127	156	231	697	123	273	247	602		17	226	1,904	167	453	48	842	1,704	2,209	2,182

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Junio de 1909

PROVINCIAS POR

21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
Enfermedades agudas.	Enfermedades crónicas.	Neumofía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio.	Afecciones del estómago (menos cáncer).	Diarreas y enteritis.	Diarreas en menores de dos años.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Citrosis del hígado.	Nefritis y mal de Bright.	Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.	Tumores de cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (fóbro, peritonitis, flebitis puerperal).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Debilidad senil.	Saludidos.	Muertes violentas.	Otras enfermedades	Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	TOTAL
8	4	4	8	5	3	9	2	1	4	1	5	4	2	5	8	3	24	5	146	
37	14	14	18	5	17	31	2	5	10	1	1	4	2	19	22	9	63	9	409	
27	19	22	44	6	49	61	5	7	13	1	1	3	3	25	30	11	106	25	738	
24	13	26	29	3	48	116	9	2	11	1	1	2	3	23	49	12	88	22	705	
54	10	12	30	6	11	55	5	5	9	1	1	3	1	17	11	5	79	10	473	
51	16	23	56	8	88	383	5	19	15	2	4	2	1	75	48	14	134	58	1.398	
17	15	13	20	8	18	44	4	11	11	2	2	1	1	13	23	11	63	7	472	
58	31	93	105	20	67	172	17	18	49	2	1	4	3	23	19	3	41	294	40	1.821
38	34	25	35	14	16	25	6	2	6	2	1	3	2	28	24	7	67	48	563	
55	19	15	31	10	58	198	7	14	7	1	2	7	3	42	20	6	108	33	963	
33	16	31	59	5	48	176	9	15	15	3	3	1	3	31	44	1	25	170	21	1.049
11	7	14	32	6	23	102	1	2	3	1	1	2	3	23	29	1	8	69	57	582
25	17	15	17	7	19	42	6	10	15	1	1	1	3	27	15	3	38	20	456	
54	6	19	37	6	20	103	5	7	8	2	1	2	5	30	12	7	98	18	684	
70	19	23	46	16	48	197	8	8	14	5	1	9	4	37	24	1	159	28	1.063	
61	44	29	54	18	29	50	9	5	11	1	2	4	3	30	74	21	137	20	961	
49	17	12	35	5	13	40	5	4	4	1	1	4	1	26	19	1	68	13	470	
18	10	22	23	6	15	17	4	4	6	1	1	4	1	9	5	2	9	64	8	445
69	25	46	45	8	80	124	6	7	23	1	1	9	2	47	23	1	175	46	1.055	
40	10	16	27	3	15	20	6	5	3	1	1	2	1	17	13	2	61	8	375	
13	8	10	13	2	3	6	3	5	8	1	1	1	1	9	6	1	6	49	7	278
20	6	22	20	6	24	83	1	5	10	2	2	2	3	25	23	1	83	12	542	
28	12	14	38	11	18	29	8	8	8	1	1	3	3	15	28	10	74	18	430	
84	24	30	58	12	45	134	5	7	10	3	4	12	4	67	36	1	185	55	1.186	
54	19	30	28	7	31	47	4	10	18	1	1	4	1	19	29	10	89	44	681	
34	11	12	15	9	28	28	2	5	12	1	2	3	5	11	23	5	44	16	433	
22	13	9	29	1	12	20	2	1	5	1	1	2	2	8	9	1	40	7	321	
54	40	38	35	20	16	36	3	6	14	3	3	3	3	39	61	14	106	41	738	
106	33	37	115	11	51	157	12	16	30	4	1	5	2	32	24	3	18	210	30	1.794
54	11	38	37	8	75	195	7	20	20	2	1	3	3	37	48	2	157	46	1.147	
49	21	41	46	16	63	165	3	6	12	4	5	10	5	53	37	1	136	27	1.036	
31	13	9	34	5	16	28	5	5	5	2	1	1	1	10	16	17	75	9	432	
50	36	32	33	14	23	28	6	6	8	1	2	3	8	17	22	7	56	19	551	
76	32	42	63	12	18	45	12	6	18	1	7	2	3	44	89	51	185	42	1.131	
21	7	7	25	5	10	25	2	5	11	1	1	1	1	14	10	6	62	11	337	
38	23	19	42	12	29	44	7	5	7	3	1	2	4	26	22	8	95	21	675	
23	25	15	15	7	15	61	6	6	12	3	2	6	4	20	19	1	67	20	520	
20	6	20	37	7	14	34	6	4	12	1	1	2	3	10	13	4	90	6	499	
19	5	10	15	4	8	13	1	6	7	1	1	1	1	17	12	3	28	10	265	
51	20	24	63	7	94	355	13	13	19	2	1	3	2	62	39	16	197	87	1.648	
15	9	10	25	4	17	33	3	3	7	1	1	2	1	17	18	1	38	16	281	
16	10	11	28	13	18	35	3	9	9	1	1	2	1	10	8	15	65	21	455	
27	14	17	38	9	28	27	6	8	9	2	1	2	1	30	29	7	68	22	457	
36	14	13	42	7	32	80	3	4	12	1	1	1	2	32	32	2	121	19	753	
60	33	36	74	18	108	116	16	10	24	1	1	5	7	55	44	3	173	37	1.320	
39	12	19	34	2	12	43	5	6	13	1	1	1	1	20	19	11	83	22	545	
18	9	26	36	3	11	22	5	2	9	2	1	1	1	9	9	27	60	4	465	
29	9	5	23	14	13	24	7	2	8	2	1	3	3	21	21	10	68	24	457	
62	21	31	84	7	43	67	4	11	19	1	1	2	2	48	31	4	137	20	860	
1.940	841	1.111	1.899	413	1.538	3.929	278	321	593	65	55	150	95	1.324	1.289	56	590	4.906	1.156	35.071

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las

PROVINCIAS	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1906.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Alava.....	101.722	262	146	61	2,58	1,44	0,60	186	126	257	2
Albacete.....	252.038	765	409	146	3,04	1,62	0,58	412	353	709	51
Alicante.....	496.984	1.053	738	207	2,12	1,48	0,42	538	515	1.033	14
Almería.....	382.975	1.040	705	259	2,72	1,84	0,68	568	472	973	60
Avila.....	215.019	716	473	94	3,33	2,20	0,44	357	359	694	21
Badajoz.....	569.467	1.554	1.398	230	2,73	2,46	0,40	820	734	1.524	23
Baleares.....	317.289	630	472	189	1,99	1,49	0,60	307	323	624	3
Barcelona.....	1.158.982	2.284	1.821	783	1,97	1,57	0,68	1.170	1.114	2.185	62
Burgos.....	351.851	1.023	563	245	2,91	1,60	0,70	532	491	1.011	10
Cáceres.....	394.998	1.233	963	136	3,12	2,44	0,34	677	556	1.191	24
Cádiz.....	485.504	1.303	1.049	200	2,68	2,16	0,41	681	622	1.146	149
Canarias.....	410.904	979	582	216	2,38	1,42	0,53	505	473	925	40
Castellón.....	325.624	773	456	189	2,37	1,40	0,58	382	391	755	3
Ciudad Real.....	353.068	1.117	684	205	3,16	1,94	0,58	575	542	1.088	24
Córdoba.....	501.504	1.388	1.063	186	2,77	2,12	0,3	707	681	1.307	171
Coruña.....	702.134	1.651	961	290	2,35	1,37	0,41	876	775	1.503	139
Cuenca.....	264.650	852	470	136	3,22	1,78	0,51	447	405	827	23
Gerona.....	302.444	755	445	212	2,50	1,47	0,70	414	341	740	13
Granada.....	521.336	1.559	1.055	212	2,99	2,02	0,41	806	753	1.468	83
Guadalajara.....	208.233	557	375	120	2,67	1,80	0,58	250	307	547	8
Guipúzcoa.....	209.890	516	278	102	2,46	1,32	0,49	271	245	469	9
Huelva.....	272.679	734	542	140	2,69	1,98	0,51	383	351	699	35
Huesca.....	245.500	601	430	152	2,45	1,75	0,62	312	289	590	3
Jaén.....	529.737	1.796	1.136	206	3,28	2,28	0,40	918	788	1.627	72
León.....	405.567	1.091	681	250	2,69	1,68	0,62	559	532	1.054	19
Lérida.....	276.449	566	433	171	2,05	1,57	0,62	296	270	561	1
Logroño.....	202.575	486	321	103	2,40	1,58	0,51	256	230	475	5
Lugo.....	497.667	1.136	738	229	2,38	1,48	0,46	585	551	1.049	81
Madrid.....	852.306	1.861	1.794	502	2,18	2,10	0,59	954	907	1.560	261
Málaga.....	524.684	1.249	1.147	170	2,38	2,19	0,32	681	568	1.178	61
Murcia.....	642.845	1.429	1.036	300	2,32	1,61	0,48	816	613	1.349	75
Navarra.....	318.953	659	432	168	2,07	1,35	0,53	346	318	640	16
Orense.....	418.770	934	551	231	2,23	1,32	0,55	482	452	877	49
Oviedo.....	675.063	1.726	1.131	338	2,56	1,68	0,50	927	799	1.660	62
Palencia.....	202.523	564	337	224	2,78	1,66	1,11	280	284	559	1
Pontevedra.....	486.417	1.169	675	245	2,40	1,39	0,50	613	556	1.065	92
Salamanca.....	236.060	849	520	240	2,53	1,55	0,71	450	399	823	19
Santander.....	309.989	839	499	148	2,71	1,61	0,48	427	412	793	31
Segovia.....	169.595	538	265	120	3,17	1,56	0,71	285	253	524	4
Sevilla.....	582.673	1.567	1.048	208	2,69	2,33	0,36	792	775	1.461	99
Soria.....	157.365	490	281	121	3,11	1,79	0,77	255	235	474	7
Tarragona.....	332.313	620	455	181	1,89	1,37	0,54	337	292	616	7
Teruel.....	257.617	737	457	154	2,86	1,77	0,60	357	380	734	3
Toledo.....	404.229	1.199	753	179	2,97	1,86	0,44	611	588	1.158	33
Valencia.....	863.176	1.995	1.326	400	2,31	1,54	0,46	1.034	961	1.941	35
Valladolid.....	297.952	829	545	212	2,79	1,83	0,71	430	399	794	24
Vizcaya.....	370.474	810	465	188	2,19	1,26	0,51	407	403	764	20
Zamora.....	284.852	684	457	227	2,40	1,60	0,80	360	334	651	24
Zaragoza.....	441.092	1.114	860	217	2,53	1,95	0,40	594	520	1.084	13
TOTALES.....	19.876.398	50.201	35.071	10.532	2,53	1,76	0,53	26.179	24.022	47.766	1.872

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Junio de 1909.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Espósitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Monros da 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
3	262	13	>	>	13	74	72	45	101	14	7	21
5	765	11	1	>	12	225	184	185	224	6	>	6
6	1.053	4	>	>	4	389	355	281	457	39	>	39
7	1.040	5	>	>	5	360	345	303	402	21	5	26
1	716	14	1	>	15	230	243	240	233	6	1	7
7	1.554	20	2	>	22	697	701	856	542	21	>	21
3	630	13	>	>	13	238	234	158	314	14	3	17
37	2.284	110	6	3	119	962	859	602	1.219	104	76	174
2	1.023	34	2	>	36	278	285	207	356	12	2	14
18	1.233	29	>	>	29	482	481	655	408	8	5	13
8	1.303	52	5	1	58	560	489	487	562	68	25	93
14	979	25	2	>	27	300	282	287	295	19	>	19
5	773	13	>	>	13	251	205	148	308	13	2	20
5	1.117	29	1	>	30	367	317	372	312	13	4	17
10	1.388	16	0	>	22	535	528	575	488	39	17	56
9	1.651	40	6	>	46	455	506	297	664	30	>	30
2	862	8	>	>	8	243	227	226	244	6	1	7
2	755	11	>	>	11	246	199	144	301	29	5	34
8	1.559	27	1	1	29	552	503	518	537	53	>	53
2	557	11	>	>	11	198	177	155	220	7	1	8
18	516	19	>	>	19	159	179	75	203	20	>	20
>	734	15	3	>	18	297	245	272	270	12	1	13
8	601	10	>	>	10	213	217	154	276	8	1	9
7	1.706	32	1	>	33	614	572	656	530	41	>	41
18	1.091	17	3	>	20	339	342	243	438	23	12	35
4	566	5	>	>	5	224	209	151	282	17	>	17
6	486	14	1	>	15	173	148	133	188	12	3	15
6	1.136	24	>	>	24	352	386	234	504	9	>	9
40	1.861	80	34	1	115	920	874	715	1.079	298	92	390
10	1.249	25	7	>	32	607	640	558	589	31	20	51
5	1.429	14	3	>	17	533	503	489	647	61	>	61
13	659	22	2	1	25	220	212	170	262	15	12	27
3	934	25	2	1	28	272	279	187	364	5	8	13
3	1.726	57	5	1	63	505	626	357	774	35	>	35
4	564	8	>	1	9	174	163	136	201	9	5	14
12	1.169	21	4	>	25	317	358	231	444	11	9	20
7	849	11	>	>	11	273	247	204	316	8	37	45
15	839	23	4	>	27	254	246	196	309	26	16	42
10	538	14	>	>	14	142	123	105	160	4	1	5
7	1.567	61	7	>	68	874	774	901	747	75	12	87
9	490	21	1	1	23	130	151	112	169	3	2	5
6	629	9	>	>	9	241	214	149	306	20	>	20
3	737	7	>	>	7	230	227	173	284	4	>	4
8	1.199	16	>	>	16	369	384	302	451	13	6	19
19	1.995	38	2	>	40	670	656	563	763	61	16	77
11	829	17	3	>	20	297	248	239	306	26	28	54
26	810	22	2	>	24	262	203	161	304	31	8	39
9	684	22	>	>	22	224	233	183	274	19	31	50
17	1.114	26	1	>	27	461	399	416	446	41	6	47
483	50.201	1.160	118	11	1.289	17.982	17.089	15.105	19.966	1.465	482	1.947

1830

MOLINA LOPEZ, Miguel; natural de Alicante, de estado soltero, profesión ebauista, de veintitres años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Catedral, en Murcia. 1348

1831

MONTERO BARJA, Juan; natural de Doninas, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol. JM—696

1832

MONTERO BARREIRO, Juan; natural de Caamondo, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol. JM—638

1833

MONTERO AZOS, Juan; natural de Meliá, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Jesús María Manjón, Comandante de Marina, en Ferrol. JM—702

1834

MONTESINOS FUYO, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión platero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Conde Duque, 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de Palacio, en Madrid. 1345

1835

MONZON MONZON, Antonio; natural de Santa Brigida (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; estatura 1,660; domiciliado últimamente en Santa Brigida; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Jaime Medina, primer Teniente de Artillería de la Comandancia de Gran Canaria, en Las Palmas. JG—620

1836

NAVARRO VAL, Bartolomé; natural de Calatorao, de estado casado, profesión esquilador; domiciliado últimamente en Calatorao; procesado por robo; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de Instrucción de la Almunia de Doña Godina. 1338

1837

ORBE GOZO AGUIRRE, Mariano; natural de El Valle Roncal, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de San Sebastián. 1354

1838

ORRIGONIA, José; natural de Alcalá de Henares, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Madrid, Limón, 7; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Centro, en Madrid. 1333

1839

PALACIO PALACIO, Adolfo; natural de Nava (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Nava (Oviedo); procesado por falta de concentración; com-

parecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Emilio de la Plaza, primer Teniente de Infantería del Regimiento de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—677

1840

PALANQUES CARRATALÁ, Pompeyo; natural de Zucayna (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; estatura, 1,633; domiciliado últimamente en Zucayna; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín Pérez Ellyas, Capitán de Infantería del Regimiento de Alcántara, número 58, en Barcelona. JG—668

1841

PEREZ SEGURA, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en La Línea de La Concepción (Cádiz); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Casimiro Rop, Capitán de Infantería del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, en San Roque. JG—624

1842

RAÑA ALVAREZ, Odulio; natural de Barroso (Ornse), de estado soltero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barroso; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo López Nuño, Comandante del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo. JG—748

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia del día 26 de Febrero último, dictada en el juicio ejecutivo seguido con arreglo al procedimiento sumario establecido en el artículo 3.º de la ley de 21 de Abril del año próximo pasado, por D. Miguel Cristóbal y Uribe, contra D.ª María Scuba y Llordella, por el presente se anuncia segunda vez la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la nuda propiedad, y para cuando se extinga el usufructo que corresponde a D.ª María Llordella y Poch, la propiedad plena de las fincas siguientes:

1.ª Una casa con su solar, situada en el Ensanche, de esta ciudad, antes término municipal de Gracia, con frente ó fachada a la calle de Rosellón, donde está señalada con el número 156, antes con el 56, correspondiente a la demarcación del registro de la Propiedad del Norte, de esta capital, sección primera ó de Gracia, la cual consta de planta baja, con una sola habitación destinada a almacén y cinco pisos altos, de una sola habitación el piso principal, y los restantes divididos en dos habitaciones, con sobradillo y cubierta de terrado, sobre el cual existen unos cuartos destinados a lavaderos, depósitos y distribución de aguas para los pisos, y se halla edificada en un solar de terreno enclavado en la manzana formada por las calles de Muntaner, Provenza, Aribau y Rosellón, de cabida entre viable y edificable 348 metros y 18 milésimos cuadrados, equivalentes a 9.212 palmos 36 céntimos de palmo, también cuadrados, de los cuales ocupa la casa toda la parte edificable, ó sea setenta y cinco metros con 75 centímetros de ancho, por

29 metros 50 centímetros de fondo, que forman una superficie de 227 metros siete decímetros cuadrados, equivalentes a 6.010 palmos cuadrados, edificable totalmente en la planta baja, y en los pisos tan sólo en la longitud de 23 metros 62 centímetros, quedando sobre el resto un terrado al nivel del piso principal, lindante por frente, ó sea al Norte, con la calle de Rosellón, donde existe el terreno viable que lindaba con la propiedad de los Sres. Raig y Rom; por la derecha, entrando, Oeste, con propiedad de D. Leoncio Gil; por la espalda, Sur, con terreno de la misma procedencia, propiedad de D. Juan Molist, y por la izquierda, Este, parte con casa de D. B. Llop y parte con terreno del propio Sr. Molist, antes en todo esto lince con terreno de igual procedencia, adjudicado a D. Juan Monsenir, y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, de esta capital, en el tomo 622 de su Archivo, libro CCXXXVIII de la sección primera ó de Gracia, folio 53 vuelto, finca número 5.368, inscripción quinta; y

2.ª Una casa, antes pajera, que se compone de planta baja, entresuelo y un piso, con un patio contiguo, cercado de paredes en la parte de Oriente, situada en la ciudad de Igualada y calle de San Magín, señalada con el número 16, cuya medida superficial no consta; lindante: de por junto, por la espalda, ó Oriente, con propiedad de los sucesores de D. Ramón Castell; por la izquierda ó Mediodía, parte con la de estos mismos y parte con la de Francisco Ferrer y Vallis, antes D. Francisco Ferrer y Carulla; por su frente ó Poniente, con dicha calle de San Magín, y por la derecha ó Norte, parte con propiedad de D. Ramón Sagala, parte con la de Juan Casanovas, parte con la de Agustín Casas y Juliá, antes José Casas, y parte con los sucesores de Jaime Torrescasana y Ferrer; hallándose inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada, tomo 636 de su Archivo, libro LIX de Igualada, folio 67, finca número 1.010 duplicado, inscripción sexta.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el ala derecha del Palacio de Justicia, se han señalado el día 7 de Abril próximo y hora de las doce, advirtiéndose:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 3.º de la expresada ley de 21 de Abril del año próximo pasado, estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascripto, para los que deseen examinarlos; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pacto en la escritura de constitución de hipoteca, rebajado en un 25 por 100, ó sea 67.500 pesetas para la primera de las desoritas fincas, y 15.000 pesetas para la segunda; y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos una cantidad igual al 10 por 100 del precio que sirve de tipo para esta subasta.

Barcelona, 2 de Marzo de 1910.—El Actuario, Silverio Vallis. X—435

«Sucesores de Rivadeneira» Paseo de San Vicente, 20